



Las Palmas, a 10 de enero del 2022

ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2022 VIA TELEMÁTICA.

PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA CON DERECHO A VOTO.

PRESIDENTES (3)

Don Rafael Gómez Romero, FCH.

Don Carlos Morales Plasencia, FIHTFE

Doña Eva Álvarez Santana, FIHGC

CLUBES (9)

AERAC, representado por D^a Noemi Carreras Herranz

Centro hípico Altoanna, representado por D. Alfonso Mestre Armas

Club Hípico Centro de Tenerife, representado por D. Nacho Palou Rodriguez

Club Hípico Los Brezos, representado por D. Félix Álvarez

Club hípico Los Migueles, representado por D^a Catherine Colette

Club Hípico Birmagen, representado por D^a Catherine Colette

Real Club de Golf de Las Palmas, representado por D. Vicente Medina

Centro hípico Ciudad de Arucas, representado por D^a Yessica del Carmen Oliva Medina

Club Hípico Hipovet, representado por D^a Gara Trujillo Gonzalez



DEPORTISTAS (10)

D^a Noemi Carreras Herranz

D. Javier Martín Álvarez, representado por D. Nacho Palou Rodríguez

D^a Carla Hernández Morales, representada por D^a Catherine Colette

D. Esteban Domínguez Sollheim, representado por D^a Catherine Colette

D^a Keyla Helena Gutiérrez López, representada por D^a Catherine Colette

D^a Waleska Pérez Hernández, representada por D^a Catherine Colette

D. Carmelo Santana Navarro, representada por D. Rafael Gómez Romero

D^a Lisa V. González Pearce, representada por D. Vicente Medina González

D. Adrián Díaz Llorca

D^a Yessica del Carmen Oliva Medina

TÉCNICOS ENTRENADORES (3)

D^a Carmen Gutiérrez Cruz, representada por D^a Catherine Colette

D^a Rebeca Hernández Morales, representada por D^a Catherine Colette

D^a Gara Trujillo González

JUECES (2)

D. Nacho Palou Rodríguez

D^a Catherine Colette

TOTAL, MIEMBROS PRESENTES Y REPRESENTADOS CON DERECHO A VOTO
27.

Asisten también a la Asamblea, con voz, pero sin voto:

D^a Magali Cruz Pio: Vocal de Doma Clásica de la FCH.

D^a Rosa Cigala: Vocal de Doma Adaptada de la FCH



Vía telemática, siendo las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda, del día 10 de enero del 2022, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Canaria de Hípica, bajo la Presidencia de D. Rafael Gómez Romero, y con la asistencia de los miembros que se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretario, M Carmen Gómez Egea, que da fe del acto.

Antes de dar comienzo con la reunión, D. Vicente Medina, actual representante del Real Club de Golf de Las Palmas, cuya dicha representación correctamente cumplimentada fue entregada en las elecciones del 2019, realiza la consulta al Presidente del motivo por el que no se ha aceptado el documento presentado por el club hípico de Arucas. Don Rafael, informa que se le solicito informe jurídico sobre este escrito al Comité Jurisdiccional y le cede la palabra a Don Carlos Placencia, abogado y PRESIDENTE del Comité Jurisdiccional quien explica que según la normativa vigente y lo acordado en anteriores asambleas, solo se permite en primer lugar, delegar el voto en otro miembro de la asamblea, que es lo que el documento especificaba y en segundo lugar, la representación del club, debe presentarse acorde a la normativa en vigor y lo establecido en los estatutos del Club, acreditándola mediante la documentación pertinente.

D. Vicente Medina sin estar aun conforme con lo expuesto, pide que el Comité Jurisdiccional emita un informe y que se aclaren las normas de representación de los clubes y delegación de voto para la siguiente asamblea.

D^a Jessica Oliva dice que su padre D. Agustín Oliva envió la representación del Centro Hípico de Arucas, porque no tenía seguro que ella pudiese asistir a la misma y poder así representarlo. En este punto el Presidente le dice a D^a Jessica que ya que ha representado otras veces al club que pertenece a su padre y es miembro de la Asamblea en el estamento de jinetes, para que no se quede sin representación el Club, si quiere puede representarlo, siempre que los miembros de la Asamblea lo aprueben. D^a Jessica Oliva acepta representar el club y los miembros de la Asamblea dan su conformidad.

Abierta la sesión por la Presidencia, en segunda convocatoria, y una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el orden del día:



PRIMERO: Nombramiento de Interventores.

Se acuerda por la unanimidad de los presentes, designar Interventores del acta de la reunión a D^a Noemi Carreras Herranz, D^a Gara Trujillo González y D. Alfonso Mestre Armas.

SEGUNDO: Ratificación de acuerdo en Junta de Gobierno.

Este punto viene dado por la obligatoriedad de cumplir con los estatutos donde la Junta de Gobierno debe reunirse un mes antes de la fecha de la Asamblea General para confeccionar los puntos a tratar en esta.

SE RATIFICA POR UNANIMIDAD TODOS LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

TERCERO: Propuestas precios licencias 2022



FEDERACION CANARIA DE HIPICA AÑO 2022

LICENCIAS COMPETIDORAS NACIONALES

CATEGORIA	PRECIO €	RFHE	SEGURO	FCH
ADULTOS (DESDE 18 AÑOS)	150,00 €	78,00 €	49,00 €	23,00 €
JOVEN JINETE (DE 16 A 21 AÑOS)	150,00 €	78,00 €	49,00 €	23,00 €
JUVENILES (DE 14 A 18 AÑOS)	135,00 €	69,00 €	49,00 €	17,00 €
INFANTILES (DE 12 A 14 AÑOS)	115,00 €	49,00 €	49,00 €	17,00 €
ALEVINES (DE 9 A 12 AÑOS)	110,00 €	39,00 €	49,00 €	22,00 €

TARJETA DEPORTIVA NACIONAL

CATEGORIA	PRECIO €	RFHE	SEGURO	FCH
NACIONAL	45,00 €		31,00 €	14,00 €

LICENCIAS COMPETIDORAS TERRITORIALES

CATEGORIA	PRECIO €	RFHE	SEGURO	FCH
MAYORES Y MENORES DE 14	95,00 €		49,00 €	46,00 €
PROMOCION HASTA 14 AÑOS SOLO PRUEBAS PROMOCION	65,00 €		49,00 €	16,00 €

LICENCIAS NO COMPETIDORAS TERRITORIALES (PASEO)

CATEGORIA	PRECIO €	RFHE	SEGURO	FCH
MAYORES Y MENORES DE 14	75,00 €		49,00 €	26,00 €

CATEGORIA	PRECIO €	RFHE	SEGURO	FCH
CURSILLO 1 MES	25,00 €		7,50 €	17,50 €
CURSILLO 3 MESES	45,00 €		15,00 €	30,00 €

LICENCIAS CABALLARES

CATEGORIA	PRECIO €	RFHE	SEGURO	FCH
NACIONAL	95,00 €	27,50 €	9,00 €	58,50 €
TERRITORIAL	75,00 €		9,00 €	66,00 €
CABALLO CLASE	50,00 €		9,00 €	41,00 €
LIC	95,00 €	82,00 €		13,00 €
TARJETAS RECONOCIMIENTO	85,00 €	72,00 €		13,00 €
PEGATINAS RENOVACION	35,00 €	26,00 €		9,00 €
LIBRO VALIDACION DEPORTIVA	85,00 €	72,00 €		13,00 €
TARJETA VALIDACION DEPORTIVA	85,00 €	72,00 €		13,00 €
LIBROS GALOPES 1-4	20,00 €			
LIBROS GALOPES 5-6	15,00 €			
LIBROS GALOPES 7	15,00 €			

LICENCIAS CLUBES

CATEGORIA	PRECIO €	RFHE	SEGURO	FCH
TERRITORIAL	200,00 €			200,00 €



CUARTO: Propuesta de Presupuestos 2022

D. Rafael comienza a explicar el presupuesto presentado para ejercicio 2022, empieza exponiendo que se ha realizado dos presupuestos, uno donde se contempla una aportación importante para que los C.O. puedan hacer los Campeonatos de Canarias, en el que se suprime las ayudas a los concursos del calendario, y un segundo donde se mantiene las ayudas a los CO en los concursos de calendarios y se deja como ha estado en el ejercicio anterior las ayudas a los Campeonatos.

D. Vicente Medina expresa que los presupuestos no son equilibrados ya que por ejemplo se presupuesta la cantidad de 5500 euros de teléfonos y 1000 euros para material de escritorio otros mil euros para Ofimática.

D. Rafael le explica como en anteriores Asambleas que el teléfono es el precio mas bajo que nos han ofertado y que incluyen todos los conceptos de Movistar.

En cuanto a los gastos de ofimática material de escritorio, se le dice que son gastos normales de funcionamiento, y que no deja de ser un presupuesto.

También se explica que debido a la siniestralidad del año el seguro ha subido un 25% la cuota a pagar por licencia, eso supone una subida de 11 €, que no se repercute en las licencias para no aumentar su costo, y que se asume dicha subida con los fondos que dispone la Federación.

También se explica que se ha actualizado los premios de los Campeonatos de Canarias.

También la subida a los Deportistas que asisten a los Campeonatos de España, pasando de 200 € que estaba en la actualidad a 300 € por día de concursos. D. Vicente Medina expresa que le parece excesiva dicha subida, ya que considera que lo principal es la competición local para poder salir posteriormente a competir a los Campeonatos de España.

Con respecto a las ayudas a los CO para la realización de concursos, quiere recordar que el propuso poner un límite a la hora de solicitar concursos, porque hay centros que tienen solicitados muchas competiciones y otros pocas por diversas razones. Esta limitación con un maximo de días totales y por lo tanto una cantidad máxima a repartir entre todos los centros de esta forma, el presupuesto estaría más holgado para ayudar a los Comité Organizadores, en los Campeonatos de Canarias.



D. Rafael expone que ¿en que criterio habría que basarse para limitar el número de concursos de un CO?, ya que todos los C.O. han tenido la posibilidad de pedir los concursos que han querido y ha entrado en el presupuesto.

Doña Noemi Carrera toma la palabra y propone que el dinero sobrante de los concursos no celebrados durante el año porque se han cancelado, se destinen a las ayudas a los Campeonatos de Canaria. Don Adrián Díaz y Don Felix Alvarez opinan igual

D. Nacho Palou, comenta que estos presupuestos fueron enviados como es preceptivo antes de celebrarse la asamblea para que se pudiera estudiar y se enviara las propuestas. No hubo dichas propuestas por parte de ningún C.O. a pesar de todas las quejas que siempre han estado expresando durante estos años con respecto a las ayudas a los C.O. y a los Campeonatos de Canarias. Por este malestar se prepararon dos presupuestos y recuerda a los presentes que si no se aprueba en el día de hoy uno de los presupuestos se tendría que seguir trabajando con el presupuesto del 2021.

Se procede a votar los presupuestos y con respecto al PRESUPUESTO 1

NO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Con respecto al PRESUPUESTO 2

SE APRUEBA CON 23 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES (REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS, CENTRO HIPICO DE ARUCAS, D^a EVA ALVAREZ Y D^a YESSICA OLIVA).

Finalmente se considera destinar si hay posibilidad fondos como ayudas a los Campeonatos de Canarias, de lo cual se toma nota y se estudiara para la próxima Asamblea una vez en marcha los gastos anuales dicha posibilidad.



PRESUPUESTO 1

PRESUPUESTOS 2022	
INGRESOS 2022	2022
Saldo en banco 2020	85.000,00 €
Licencias (Jinetes)	108.355,00 €
Licencias Caballos	50.075,00 €
Formacion (TD, SEMINARIOS)	0,00 €
Subvenciones	30.000,00 €
Licencias Clubes	4.800,00 €
Galopes	10.840,00 €
Ventas de Articulos	1.500,00 €
Varios (Reclamaciones J.U.)	0,00 €
SEGUROS	70,00 €
Patrocinios	1.000,00 €
CONCURSOS	0,00 €
TOTAL INGRESOS	291.640,00 €
GASTOS 2022	
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HIPICA	20.000,00 €
SEGUROS	67.450,00 €
AYUDAS CAMPEONATOS ESPAÑA	10.500,00 €
OFIMATICA	1.000,00 €
TELEFONOS	5.500,00 €
AYUDAS CAMPEONATOS DE CANARIAS	45.726,00 €
CAMPEONATOS CANARIAS PREMIOS METALICOS	20.875,00 €
PAGO OFICIALES CAMPEONATO CANARIAS	8.000,00 €
ASAMBLEAS	3.000,00 €
PLANES DE FORMACION/SEMINARIOS	10.000,00 €
ADMINISTRACION	34.980,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	10.200,00 €
WEB	3.000,00 €
BANCOS	1.000,00 €
COMPRA ARTICULOS	1.500,00 €
LIGAS	7.650,00 €
GALOPES	6.000,00 €
MATERIAL ESCRITORIO/OFIMATICO	1.000,00 €
FONDO CONTINGENCIA	5.424,00 €
ARRENDAMIENTOS	1.000,00 €
CORREOS Y MENSAJEROS	250,00 €
PAGOS PENDIENTES	25.085,00 €
HOMOLOGACION	2.500,00 €
TOTAL GASTOS	291.640,00 €
DIFERENCIA	0,00 €



PRESUPUESTO 2

PRESUPUESTOS 2022

INGRESOS 2022	2022
Saldo en banco 2020	85.000,00 €
Licencias (Jinetes)	108.355,00 €
Licencias Caballos	50.075,00 €
Formacion (TD,SEMINARIOS)	0,00 €
Subvenciones	30.000,00 €
Licencias Clubes	4.800,00 €
Galopes	10.840,00 €
Ventas de Articulos	1.500,00 €
Varios (Reclamaciones J.U.)	0,00 €
SEGUROS	70,00 €
Patrocinios	1.000,00 €
CONCURSOS	0,00 €
TOTAL INGRESOS	291.640,00 €

GASTOS 2022

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HIPICA	20.000,00 €
SEGUROS	67.450,00 €
AYUDAS CAMPEONATOS ESPAÑA	10.500,00 €
OFIMATICA	1.000,00 €
TELEFONOS	5.500,00 €
CONCURSOS GC-TFE-LP	53.000,00 €
CAMPEONATOS CANARIAS PREMIOS METALICOS	20.875,00 €
PAGO OFICIALES CAMPEONATO CANARIAS	6.100,00 €
ASAMBLEAS	3.000,00 €
PLANES DE FORMACION/SEMINARIOS	10.000,00 €
ADMINISTRACION	34.980,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	10.200,00 €
WEB	3.000,00 €
BANCOS	1.000,00 €
COMPRA ARTICULOS	1.500,00 €
LIGAS	7.650,00 €
GALOPES	6.000,00 €
MATERIAL ESCRITORIO/OFIMATICO	1.000,00 €
FONDO CONTINGENCIA	50,00 €
ARRENDAMIENTOS	1.000,00 €
CORREOS Y MENSAJEROS	250,00 €
PAGOS PENDIENTES	25.085,00 €
HOMOLOGACION	2.500,00 €
TOTAL GASTOS	291.640,00 €

DIFERENCIA	0,00 €
-------------------	---------------



QUINTO: Calendario 2022.



Calendario 2022 de competiciones

Fechas	Categoría	Disciplina	Centro	Denominación	Isla
12 de febrero	CEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40	RAID	AYTO. LA ROTAVA/AERAC	RAID DE LA VILLA DE LA ROTAVA	TF
12 de febrero	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. EL MOLINO	C.H. NUEVA TALAYA	TF
18 de febrero	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	REAL CLUB DE GOLF	C.H. BERDAMO DUQUE	TF
15 de marzo	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	AYTO. MAZO/ADEL CAP	RAID VILLA DE MAZO	LP
12 de marzo	CEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40	RAID	AYTO. MAZO/ADEL CAP	RAID VILLA DE MAZO	LP
19 de marzo	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	GALAPAGO LAZAN		TF
20 de marzo	TERRITORIAL	DOMA MAQUERA	C.H. NOROESTE	CAMPEONATO DE CANARIAS DE DOMA MAQUERA	GC
20 de marzo	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. EL RUCIO (CHER)		TF
26 de marzo	TERRITORIAL	SALTO DE OBSTÁCULOS	REAL CLUB DE GOLF	MEMORIAL JAVIER CORTEZO	GC
8 de abril	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. DEL SUR	ARONA PLAYA DE LAS AMERICAS	TF
14 de abril	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. DEL SUR	NACIONAL SEMANA SANTA (Arona) Playa de las Américas	TF
15 de abril	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	CENTRO HIPICO CIUDAD DE ARICAS		GC
16 de abril	CEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40	RAID	AYUNTAMIENTO DE LA DE ROSA/AERAC	RAID DE ECHO	TF
30 de abril	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	GALAPAGO LAZAN		TF
30 de abril	NACIONAL*	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	REAL CLUB DE GOLF		GC
7 de mayo	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. EL MOLINO		TF
8 de mayo	TERRITORIAL	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. NOROESTE		GC
14 de mayo	CEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40	RAID	AYUNTAMIENTO DE LOS CALEJOS	RAID LA CORONA	TF
14 de mayo	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	GALAPAGO LAZAN	MONTAÑA LA TAGUA	LP
14 de mayo	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYUNTAMIENTO DE BENAULTA	SANESIDRO	LP
14 de mayo	NACIONAL**	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. LOS BREZOS		TF
21 de mayo	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	LA PALMA DE CUESTRE		LP
29 de mayo	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYUNTAMIENTO DE EL PASO	LAS CANALES	LP
28 de mayo	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. NUEVA TALAYA	DIABE CANARIAS	TF
30 de mayo	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	CLUB DEPORTIVO ASOCIACION LA TRILLA	LOS REALEJOS	TF
31 de mayo	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE MAZO	SAN BRENZO	LP
4 de junio	CEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40	RAID	AYTO. EL PASO/ADEL CAP	RAID BRISA EL PASO/ADEL CAP	LP
4 de junio	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	CENTRO HIPICO LOS MIGUELES		TF
12 de junio	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYUNTAMIENTO DE ARAFA	SAN ANTONIO	LP
17 de junio	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	REAL CLUB DE GOLF	COPAMUNDI	GC
18 de junio	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	LA PALMA DE CUESTRE		LP
19 de junio	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. EL RUCIO (CHER)		TF
25 de junio	CEN*80, EEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40	RAID	LAS CUMBRES DE POCA	RAID LAS CUMBRES DE LA ESPERANZA (INTERNACIONAL)	TF
25 de junio	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	GALAPAGO LAZAN		TF
25 de junio	NACIONAL**	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. BERDAMO DUQUE		TF
2 de julio	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE LOS LLANOS	LA PATRONA	LP
3 de julio	TERRITORIAL	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. NOROESTE		GC
9 de julio	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE LAZACORTE	EL PUERTO	LP
9 de julio	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	REAL CLUB DE GOLF		GC
16 de julio	NACIONAL**	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. LOS BREZOS		TF
23 de julio	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	GALAPAGO LAZAN		TF
23 de julio	CEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40	RAID	EQUIPO DE LAZAN	RAID DE LAZAN (LA ESPERANZA)	TF
23 de julio	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	LA PALMA DE CUESTRE		LP
23 de julio	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. NUEVA TALAYA		TF
6 de agosto	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. PURAVIDA		TF
07 de agosto	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE PINTAGORDA	SAN BAUDO	LP
13 de agosto	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE MAZO	SAN BRENZO	LP
12 de agosto	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. DEL SUR	ARONA PLAYA DE LAS AMERICAS	TF
15 de agosto	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYUNTAMIENTO DE BENAULTA	LAE CONCESION	LP
19 de agosto	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE ARAFA	LALUZ	LP
19 de agosto	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. DEL SUR	ARONA PLAYA DE LAS AMERICAS	TF
20 de agosto	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE EL PASO	TAJUVA	LP
20 de agosto	NACIONAL**	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. BERDAMO DUQUE		TF
23 de agosto	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE ARAFA	SANTO DOMINGO	LP
27 de agosto	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	GALAPAGO LAZAN		TF
29 de agosto	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE BARLOVENTO	LALAGUNA	LP
01 de septiembre	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE BENAULTA	VILLATUFE	LP
04 de septiembre	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE EL PASO	EL PINO	LP
06 de septiembre	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE EL PASO	EL PINO	LP
09 de septiembre	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE EL PASO	LAS BANCHAS	LP
9 de septiembre	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. NUEVA TALAYA	FESTIVAL EL RUCIO	TF
17 de septiembre	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE BENAULTA	VILLATUFE	LP
17 de septiembre	TERRITORIAL	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. NOROESTE		GC
17 de septiembre	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. EL RUCIO (CHER)		TF
24 de septiembre	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	GALAPAGO LAZAN		TF
24 de septiembre	CEN**120, EEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40, EETP20	RAID	AYTO. DE BENAULTA/ADEL CAP	CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO DE BENAULTA/ADEL CAP (INTERNACIONAL)	LP
24 de septiembre	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. NUEVA TALAYA		TF
29 de septiembre	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE BENAULTA	SAN MIGUEL	LP
08 de octubre	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	AYTO. DE ARAFA	ROQUE EL FARO	LP
15 de octubre	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. EL MOLINO		TF
22 de octubre	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. BERDAMO DUQUE		TF
22 de octubre	CEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40	RAID	GALAPAGO LAZAN	RAID DE HANAJIGA	TF
29 de octubre	TERRITORIAL	CARRERAS TRADICIONALES	GALAPAGO LAZAN	ALDEA BLANCA	TF
28 de octubre	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	GALAPAGO LAZAN	MEMORIAL WALSER KONING	GC
28 de octubre	NACIONAL*	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	CENTRO HIPICO CIUDAD DE ARICAS		GC
12 de noviembre	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. DEL SUR	ARONA PLAYA DE LAS AMERICAS	TF
19 de noviembre	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	C.H. PURAVIDA		TF
26 de noviembre	CEN*80-90, EETP-0*80, EETP60, EETP40	RAID	CLUB HIPICO CENTRO DE TENERIFE	RAID DE LA BIEMBO CENTRO	TF
3 de diciembre	NACIONAL*	SALTO DE OBSTÁCULOS	C.H. NUEVA TALAYA	JUMPING NAVIDAD	TF
3 de diciembre	TERRITORIAL	DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	REAL CLUB DE GOLF	CAMPEONATO DE CANARIAS DE DOMA LÁSICA DOMA ADAPTADA	GC



D. Vicente plantea que las fechas propuestas por el Centro Hípico del Sur, para realizar el Campeonato de Canarias (Agosto), no son las mejores y que ya ha hablado con ellos del tema para ver si se puede poner otras fechas, en el caso del Campeonato de Canarias de Doma Clásica, en el Real Club de Golf de Las Palmas, se da la misma circunstancia, con lo cual se aprueba el calendario a falta de determinar dichas fechas.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

SEXTO: Ligas

Con respecto a las Ligas se propone mantener el mismo sistema, pero que se pueda dar mas visibilidad, D. Vicente propone hacer un brazalete que lo porte los deportistas que van en primer lugar, D. Rafael comenta que eso entraña una dificultad operativa pero que se estudiara.

SEXTIMO: Designacion de lugar y fecha para la celebracion de los Campeonatos de Canarias 2021 para las distintas disciplinas

Campeonato de Canarias de Raid.

Se recibe la solicitud para la realizacion de dicho Campeonato del Club Deportivo ADELCA. Para realizarlo en el Municipio de Breña Baja el 24 de Septiembre de 2022, en colaboracion con el Excelentísimo Ayuntamiento de Breña Baja.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Campeonato de Canarias de Doma Clasica.

Se recibe la solicitud del REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS, la fecha se estudiara para que no coincida con Campeonatos de España.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Campeonato de Canarias de Saltos de Obstaculos.

Se recibe la solicitud del CLUB HIPICO DEL SUR para realizar el Campeonato de Saltos y la fecha se estudiara para que no sea en verano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



Campeonato de Canarias de Doma Vaquera.

Se recibe la solicitud del CENTRO HIPICO DEL NOROESTE para realizar el Campeonato de Doma Vaquera.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

OCTAVO: Modificación y Aprobación de Reglamentos.

GENERAL	OBSERVACIONES	RESULTADO APROBADO/NO APROBADO
INSCRIPCIONES	<p>Se está cerrando para que las inscripciones y su pago se hagan por la plataforma; así, el C.O. no tendrá que estar detrás de nadie pidiendo que le paguen la inscripción y así solo será efectiva cuando se abone. Una vez finalizado el plazo, se liquida las cantidades al C.O.</p> <p>Las inscripciones se cerrarán con 7 (SIETE) días de antelación al comienzo de la competición.</p>	NO SE APRUEBA POR 22 VOTOS EN CONTRA 3 (Club Hipico Centro, D. Natalio Palou, D. Javier Martin)
LICENCIAS	También se está cerrando para que las licencias sean más ágiles y directas, ya que será el propio federado quien entre en nuestra plataforma y gestione y pague las licencias directamente; luego se le envía la licencia al correo electrónico.	SE APRUEBA IR HACIENDO PRUEBAS PARA DETERMINAR SU UTILIDAD



REGLAMENTO COMITÉ DE COMPETICIÓN (DISCIPLINARIO)	OBSERVACIONES	RESULTADO APROBADO/NO APROBADO
OTROS	Premiar la participación durante la temporada en concursos para la adjudicación de plazas en el Plan de Formación	APROBADO
ART. 10	UN MIEMBRO NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCH	APROBADO
ART. 16 Infracciones muy graves	e) los comportamientos, actitudes y gestos agresivos y antideportivos de deportistas, FEDERADOS , cuando se dirijan a los Jueces o Técnicos y otros Miembros Oficiales de la competición durante la misma, a otros deportistas, al público o directivos;	APROBADO
ART. 16 Infracciones graves	k) La desobediencia ante Oficiales de la competición y Comisarios de barreo, por los asistentes de deportistas participantes; DIRIGIRSE A LOS JUECES, TÉCNICOS Y COMISARIOS CON INSULTOS O EXPRESIONES DE MENOSPRECIO Y/O COMETER ACTOS DE DESCONSIDERACIÓN HACIA AQUELLOS;	NO SE APRUEBA CON 20 VOTOS EN CONTRA 3 A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES (A Favor Club Hipico Centro, D. Natalio Palou, D. Javier Martin) (Abstencion, D. Rafael Gomez y D. Carmelo Santana)
ART. 16 Infracciones graves	k) La desobediencia ante Oficiales de la competición y Comisarios de barreo, por los asistentes de deportistas participantes; DIRIGIRSE A LOS JUECES, TÉCNICOS Y COMISARIOS CON INSULTOS O EXPRESIONES DE MENOSPRECIO	SE APRUEBA NUEVA REDACCION CON 22 VOTOS A FAVOR 3 EN CONTRA (Club Hipico Centro, D. Natalio Palou, D. Javier Martin)



REGLAMENTO ESPECIAL CAMPEONATO CANARIAS DOMA CLASICA	OBSERVACIONES	RESULTADO APROBADO/NO APROBADO
CUADRO DE AYUDAS	Incorporación de la categoría de PONIS	APROBADO
	Actualización del cuadro de Ayudas a la competición	
	<p>AÑADIR: Las ayudas en competición para los participantes del Campeonato serán por transferencia bancaria solo en las categorías de Adultos y Jóvenes Jinetes; en el resto de categorías, las ayudas serán canjeadas por Cheques-Regalo de una tienda hípica a elegir cada temporada.</p> <p>Ambas ayudas se entregarán en la Gala anual que celebra la FCH; en caso de no poder celebrarse dicha Gala, las ayudas se entregarán al finalizar la temporada.</p>	APROBADO MIRAR PONER DOS TIENDAS EN ESTE AÑO EN TENERIFE Y GRAN CANARIA 2022

REGLAMENTO ESPECIAL CAMPEONATO CANARIAS RAID	OBSERVACIONES	RESULTADO APROBADO/NO APROBADO
CUADRO DE AYUDAS	Actualización del cuadro de Ayudas a la competición	



APROBADO MIRAR
PONER DOS TIEN
DAS EN ESTE AÑO
EN TENERIFE Y
GRAN CANARIA
2022

	<p>AÑADIR: Las ayudas a la competición para los participantes del Campeonato se realizarán por transferencia bancaria solo en las categorías de CEN** 120 km y CEN* 80 km; en el resto de categorías, las ayudas serán canjeadas por Cheques-Regalo de una tienda hípica a elegir cada temporada.</p> <p>Ambas ayudas se entregarán en la Gala anual que celebra la FCH; en caso de no poder celebrarse dicha Gala, las ayudas se entregarán al finalizar la temporada.</p>	
<p>REGLAMENTO ESPECIAL CAMPEONATO CANARIAS SALTOS DE OBSTACULOS</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>RESULTADO APROBADO/NO APROBADO</p>
<p>ART. 5 INSCRIPCIONES</p>	<p>AÑADIR: El listado oficial de inscritos será enviado por la Secretaría de la FCH tanto al Comité Organizador como al Delegado Federativo del concurso.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>ART. 6 RESERVA Y ASIGNACION DE BOXES</p>	<p>AÑADIR: En cualquier caso y siguiendo lo expuesto, se tendrán en cuenta los datos de las inscripciones y el pago podrá hacerse a posteriori, pero siempre dentro del plazo de apertura y cierre de las inscripciones.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>ART. 13 PARTICIPACION DE JINETES/AMAZONAS</p>	<p>Los menores tendrán que tener mínimo 10 9 años para poder participar</p>	<p>APROBADO</p>



<p>ART. 14 CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES</p>	<p>AÑADIR:</p> <p>Se podrá celebrar la categoría de 'Ponis' y de 'Promo 75' como una sola prueba, siendo la altura general para ambas de 70 cm.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>ART. 16 PARTICIPACIÓN DE CABALLOS</p>	<p>AÑADIR:</p> <p>En las categorías de 'Promo Cruzadas', 'Ponis', 'Promo 75' (o 70) y 'Promo 90' un caballo/poni podrá salir un máximo de 3 veces, siempre que sea en la misma altura y con deportistas diferentes.</p>	<p>APROBADO</p>
	<p>SE PROPONE la NO OBLIGATORIEDAD de estabular los caballos en el recinto donde se celebre el Campeonato.</p> <p>En caso de ser así, quedaría claro y estipulado que las cuadras disponibles serán obligatoriamente para los participantes del Campeonato empezando por las pruebas con ayudas en metálico.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>ART. 19 ELIMINACIONES</p>	<p>Se propone QUITAR:</p> <p>Si el propio participante ha hecho el mayor número de faltas hasta el momento de su eliminación, le serían agregados veinte puntos a su propio resultado.</p>	<p>APROBADO</p>



ART. 20
TROFEOS Y PREMIOS

SE MODIFICA POR COMPLETO:

Cada prueba de estos Campeonatos tendrá su clasificación independiente y sus correspondientes escarapelas para los tres (3) primeros clasificados. En caso de ex aequo, como mínimo para los 3 primeros.

A diario, en las Categorías de Promoción Cruzadas y Promoción 0,75 el CO tendrá previsto medallas para los posibles ex aequos y no se podrá hacer sorteo.

Se tendrá previsto por lo menos un trofeo para el ganador de las pruebas diarias del Campeonato que en caso de ex aequos se sorteará. Se entregará a diario en la pista de competición.

QUEDANDO:

Todas las pruebas de Campeonato tendrán sus clasificaciones independientes a diario.

Las pruebas de Campeonato de Promoción Cruzadas, Promoción 75, Ponis y Promoción 90 tendrán medallas y escarapelas para los posibles ex aequos y no se podrá hacer sorteo. Para el resto de las pruebas del Campeonato se tendrán previstos, por lo menos, 1 trofeo para el primer clasificado que, en caso de ex aequo se sorteará. Se darán escarapelas a los 3 primeros clasificados

APROBADO



CUADRO DE AYUDAS	<p>AÑADIR:</p> <p>Las ayudas a la competición para los participantes del Campeonato se realizarán por transferencia bancaria solo en las categorías de Adultos, Jóvenes Jinetes y Veteranos; en el resto de categorías, las ayudas serán canjeadas por Cheques-Regalo de una tienda hípica a elegir cada temporada.</p> <p>Ambas ayudas se entregarán en la Gala anual que celebra la FCH; en caso de no poder celebrarse dicha Gala, las ayudas se entregarán al finalizar la temporada</p>	<p>APROBADO MIRAR PONER DOS TIENDAS EN ESTE AÑO EN TENERIFE Y GRAN CANARIA 2022</p>
CUADROS ALEVINES E INFANTILES	<p>Alevines correrán A2. La altura de esta categoría es de 1 metro y, por lo tanto, es a crono.</p> <p>MODIFICAR la edad de los alevines pasando de 10 a 9 años.</p> <p>MODIFICAR la edad mínima del caballo pasando de 6 a 7 años</p>	<p>APROBADO</p>
CAMPEONATO POR EQUIPOS	<p>MODIFICAR con el fin de poder incorporar las categorías inferiores a Alevines (Ponis, etc) ya que, por lo que está estipulado, no podrían formar parte de un equipo o no cumplirían.</p> <p>Habiendo comprobado que es factible, sería disputar sobre una sola manga y coger el tiempo del participante de mayor categoría del equipo.</p> <p>De aceptarlo, se propondrá el texto definitivo ya que será necesario modificar el actual por completo.</p>	<p>MODIFICAR Y PRESENTARLO EN LA PROXIMA ASAMBLEA</p>



<p>VETERANOS (Consulta)</p>	<p>Se ha consultado porque no se hace un desempate para veteranos.</p> <p>La razón es el número elevado de pruebas que hacen necesario buscar baremos que no conlleven mayor tiempo aún el tercer día. Con los baremos actuales, el hecho de que se tenga en cuenta los puntos de los 3 días y el tiempo del último día es muy determinante y ayuda a no alargar más el tiempo de competición.</p>	<p>MODIFICAR PARA HACER DESEMPATE PARA LA PROXIMA ASAMBLEA</p>
<p>ANEXO IV</p>	<p>AÑADIR:</p> <p>Cualquier cambio necesario según las circunstancias sobre lo anteriormente estipulado se especificará en el Avance de Programa y se comunicará por la Vocalía de la disciplina en caso de ser posterior a su publicación, con nota en la web y en Redes Sociales oficiales de la FCH.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>REGLAMENTO TERRITORIAL SALTOS DE OBSTACULOS</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>RESULTADO APROBADO/NO APROBADO</p>
<p>ART. 1 Prueba de Promo 90</p>	<p>CAMBIAR la redacción, quitando lo actual referente a baremos y dejando:</p> <p>BAREMOS 238/ 1.1 (A1). ---274/5.1 (2 fases A1/A1)</p>	<p>APROBADO</p>
<p>ART. 6 COMITÉS ORGANIZADORES</p>	<p>INCLUIR:</p> <p>Para la prueba de Promo 90 tampoco habrá sorteo.</p>	<p>APROBADO</p>
	<p>Hasta Promo 90, se podrá entregar solo medallas; recomendando también escarapelas.</p>	<p>APROBADO</p>



	<p>A partir de 1 metro, queda igual que lo redactado.</p> <p>AÑADIR: Será igual para las pruebas territoriales incluidas en un CSN* o CSN**.</p>	
	<p>En la Asamblea anterior se aprobó subir 5€ los precios estipulados actualmente por los gastos en pandemia.</p> <p>DEFINIR si incluirlo como anexo o hacer subida.</p>	SE APRUEBA EL PRECIO NORMAL
	<p>QUITAR EL PÁRAFO:</p> <p>Para las pruebas territoriales asociadas a concursos Nacionales, las inscripciones pueden llegar al máximo establecido por la RFHE y en concursos Territoriales podrán ser superados los importes anteriores detallados siempre que el importe de la matrícula no supere el 15% de los premios establecidos para la prueba.</p> <p>No se puede aplicar porque no se pueden cuantificar.</p>	APROBADO RIVISAR PROXIMA ASAMBLEA PRECIOS TERRITORIALES
ART. 8 INSCRIPCIONES	<p>AÑADIR:</p> <p>El listado oficial de inscrito será enviado por la secretaría de la FCH tanto al Comité Organizador como al Delegado Federativo del concurso.</p>	APROBADO
REGLAMENTO TERRITORIAL DOMA CLASICA	OBSERVACIONES	RESULTADO APROBADO/NO APROBADO
MODIFICACIÓN DE LA REPRISE INICIACIÓN	Los dos círculos son a la misma mano	APROBADO
LICENCIAS	Caballos de clase con licencia promoción que puedan participar hasta Critérium 1	APROBADO



NOVENO: Homologaciones Club

Esperar a que se definan los Reglamentos de Homologación de la RFHE, para poder aplicarlos

DECIMO: - Planes de Formación

Se aprueba por unanimidad mantener el mismo sistema actual para el año 2022

DECIMO PRIMERO: Junta Electoral

Se presenta la propuesta de Junta electoral ya que es de obligado cumplimiento debido a que este año 2022 se celebraran elecciones, en la que se vuelve a destacar que los miembros de la misma son abogados especialistas en deportes.

D^a Gara pregunta si La Presidenta de la Junta anterior esta de nuevo en la lista, al contestarle que si, muestra su disconformidad a que forme parte de dicha Junta, por lo que se aprueba buscar otra persona que ocupe su lugar y que se presentara en la próxima Asamblea.

DECIMO SEGUNDO: Consideraciones en tiempo y forma

No hay

DECIMO TERCERO: Ruego y preguntas

No hay



La Presidencia levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

INTERVENTORES:

D^a NOEMI CARRERAS

D^a GARA TRUJILLO

D. ALFONSO MESTRE

El secretario de la FCH

V^o B^o El Presidente